



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 306 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de abril de 1992

Número 80

## SECCIÓN PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### COMISIÓN AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 284/973-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Francisco, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México; y:

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 3704 de fecha 8 de junio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado San Francisco, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 25 de abril de 1990, y el acta de asamblea general de ejidatarios celebrada el 4 de mayo de 1990, de lo que se desprende la solicitud para la iniciación juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos y adjudicar las unidades de dotación, de referencia los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 26 de junio de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que han incurrido en la causal de privación prevista y sancionada por la Fracción I del artículo 55 de la citada Ley, ordenándose citar a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que compareceran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado, habiéndose señalado el día 24 de junio de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores, que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas, habiéndose levantado acta de desavocación ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados encontrándose ausentes y que no fue posible notificarles personalmente se procedió hacerlo por medio de cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente en los lugares más visibles del poblado el 5 de junio de 1991, según constancias que corren agregadas al expediente.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, y asistiendo a la misma las autoridades ejidales los ejidatarios sujetos a juicio privativo de derechos agrarios y los propuestos como nuevos adjudicatarios como según consta en autos, así como la recepción de los medios probatorios que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el expediente relativo a este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo previsto por el artículo 431 de la Ley de la Materia, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo por lo señalado por los artículos 12 fracciones I, II y 89, de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica, consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales, que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento prevista por los artículos 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

Tomo CLII| Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de abril de 1992 No. 80

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Francisco, municipio de Ixtlahuaca, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 1542, 1545, 1546, 1521, 1135, 1477, 1215, 1221, 1226, 1532, 1441, 1496, 1497, 1397, 1384, 1374, 1448, 1439, 1494, 1495, 1501 y 1503.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1480, 1481, 148-A1, 1585, 1504 y 1500.

(Véase de la primera página)

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación a que se refiere la Fracción I del Artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio, que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general de ejidatarios de fecha 4 de mayo de 1990, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; por lo que respecta a los 68 campesinos que abrieron tierras al cultivo de los cuales se solicita se reconozcan como ejidatarios por encontrarse en posesión de los terrenos antes señalados en forma quieta, pacífica, pública y de buena fe, esta Comisión Agraria Mixta, considera improcedente reconocerlos como ejidatarios ya que no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 220 y 307 fracción VII, de la Ley Federal de la Reforma Agraria, y que se siguieron los posteriores trámites legales.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corrían agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general de ejidatarios de fecha 4 de mayo de 1990, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Francisco, municipio de Ixtlahuaca, en el Estado de México, por haber incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, a los CC. 1.—Martínez Faustino, 2.—Isabel Mejía Vda. de Mena, y 3.—Sofía Flores. Por la misma razón se priva de sus derechos agrarios y sucesorios a los CC. 1.—Martínez Alfonsa, 2.—Martínez Jaime y 3.—J. Mercedes Flores. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—373093, 2.—3447241 y 3.—1883570.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, por venirlos cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado San Francisco, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, a los CC. 1.—Pedro Martínez López, 2.—Martínez Mena Mejía y 3.—Cándido Flores Mateo. Consecuentemente expídanse los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Francisco, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa, denominado Gaceta del Gobierno del Estado de México, y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios, respectivos, notifíquese y ejecútense. Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión Agraria Mixta en el Estado, en Toluca, México, a los 2 días del mes de julio de 1991.

**El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rábitos.**

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

En el expediente número 1403/91, juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO J. MONTELONGO PALACIOS, en contra de LECNEL MARARI HERRERA y/o CENTRO PUBLICARIO PROFESIONAL ALVARADO, promovido en este Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México se señalan las doce horas del día cuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble camioneta Pick Up, color verde, modelo 1980, fijándose como base para el remate la cantidad de tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., por lo que el presente se publicará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por tres veces dentro de tres días por lo que se convocan postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México a veintidos de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1542.—27, 28 y 29 abril

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

**EDICTO**

En el expediente número 406/90, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MONTELONGO PALACIOS RICARDO JAVIER, en contra de MA. DE LA LUZ CRUZ M. DE ZUBILLAGA, promovido en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las trece treinta horas del día diecinueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble con construcción ubicado en calle Almendra número 17, lote 40, de la manzana 802, en el fraccionamiento Pradío de Ecatepec, municipio de Tlalnepantla, México, fijándose como base para el remate la cantidad de treinta millones de pesos 00/100 M.N., por lo que el presente se publicará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y la tabla de avisos o puerta de este juzgado, y publicátese también dichos edictos en la puerta de los juzgados correspondientes a la jurisdicción del inmueble; embargado, por dos veces en siete en siete días, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintiuno de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1545.—28 abril y 11 mayo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

En los autos del expediente número 138/92, la señora JUANA ZÚÑIGA SÁNCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, en vía de jurisdicción voluntaria, respecto del inmueble ubicado en San Pablo Huipotepetl, Méx., y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 120.00 m colinda con carretera; sur: 165.00 m con río, oriente: en cuatro líneas, 115.80, 89.85, 50.00 y 106.00 m colindando con Elena Pérez, Eladio Juandette y Fundidora de Metates; poniente: en cuatro líneas, 66.30, 5.00, 6.00, 47.00 y 131.50 m colindando con Carlos Romero y carretera.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Jilotepetl, Méx., a 22 de abril de 1992.—C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1546—28 abril, 4 y 8 mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, Estado de México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1172/1991, promovido por JOSE MANUEL MATUS FUENTES en contra de ISSAC FLORES COHEN. La ciudadana juez señaló las once horas del día primero de junio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de: 1.—dos mesas de corte (de trabajo) de tabla de madera en estado de uso deterioradas considerablemente con 17.8 X 1.60 metros aproximadamente. 2.—Una mesa de corte (de trabajo) de 13.20 X 1.60 metros aproximadamente en estado general de uso. 3.—Una computadora completa, marca BPM, serie: 55605727 en estado de uso considerable 4.—Un fax electrónico, marca Rico, sin número de serie, modelo RF 200 muy usado. 5.—Cuatro escritorios de madera, dos de 1.20 X 1.60 aproximadamente y 2 de 1.20 X .90 aproximadamente y cubiertos de formica, en estado de uso general. 6.—Dos máquinas de coser marca Brother rectas y sencillas, en estado de desgaste considerable 7.—Una máquina para cortar telas, modelo I.S. Tenor de aproximadamente ocho pulgadas, sin registro muy usada, sirviendo de base para el remate la cantidad de seis millones doscientos mil pesos, convoquense postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado y en el juzgado competente de México, Distrito Federal, con los insertos necesarios, se expide el presente edicto a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1521.—24, 27 y 28 abril

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTOS**

Expediente Núm. 110/92

ELIGIO OLIVA MARTINEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente que al rubro se indica, respecto del predio denominado Oxtotla, que se encuentra ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.00 m con Valentín Oliva Campos; al sur 27.20 m con calle Palma; al oriente: 34.34 m con Arturo Martínez Olvera; al poniente: 32.46 m con Claudia Cira Oliva Martínez, el cual tiene una superficie aproximada de 1137.91 metros cuadrados.

El C. juez admitió las presentes diligencias ordenándose su publicación, por tres veces con intervalos de diez días, en cada una de ellas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Ocho Columnas que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expiden los presentes el día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoza Martínez.—Rúbrica.

1135.—30 marzo, 13 y 28 abril

Expediente Núm. 1044/91

MARIA LUISA APARICIO ACOSTA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Apapasco el Grande ubicado en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, que mide y linda: al norte 25.63 m con Víctor Ortega, al sur 25.93 m con Gustavo Gutiérrez; al oriente: 15.00 m con Aurelio Barrera; al poniente: 15.00 m con privada, con una superficie aproximada de 337.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y el periódico Ocho Columnas que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., se expide en Texcoco, Méx., a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1135.—30 marzo, 13 y 28 abril

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TECOCO  
EDICTOS**

Expediente Núm. 352/92

**FILEMON RANGEL POMPA**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado Tlavecac, ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 18.00 m con callejón; al sur: en dos medidas 8.10 m con callejón, 10.00 m con Juventino Vázquez; al oriente: en dos medidas 11.00 m con Pielmeño Salas y 7.50 m con Juventino Vázquez; al poniente: 11.75 m con Granja Avilita, con una superficie aproximada de 264.00 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Tecoco, Estado de México, a seis de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1135.—30 marzo, 13 y 28 abril

Expediente Núm. 698/91

Segunda Secretaría

**PRISCILIANO SALAS LOPEZ**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del contrato privado de compra-venta, el predio denominado Tlavecac, ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimaleo, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Felix Landa (callejón); al sur: 15.00 m con Rafael González (callejón); al oriente: 11.00 m con Juan Téllez; al poniente: 11.00 m con Filemon Rangel, con una superficie aproximada de 165.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Tecoco, Estado de México, a ocho de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica

1135.—30 marzo, 13 y 28 abril

Expediente Núm. 714/91

Segunda Secretaría

**JUVENTINO VAZQUEZ GUZMAN**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del contrato de compra-venta, el predio denominado Tlavecac I, ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimaleo, municipio de Chimalhuacán, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con Benito Nequiz Contreras; al sur: 8.00 m con Adrián Hernandez; al oriente: 26.40 m con Alberto Cadena; al poniente: 26.40 m con granja Avilita, con superficie aproximada de 211.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Tecoco, Estado de México, a ocho de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica

1135.—30 marzo, 13 y 28 abril

Expediente Núm. 678/91

Segunda Secretaría

**NONATO VAZQUEZ JIMENEZ**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del contrato de compra-venta, el predio Jemén Inado Jaguez, ubicado

en el barrio de San Lorenzo Chimaleo, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote balón; al sur: 10.00 m con Gregorio Maldonado; al oriente: 12.00 m con José Ma. Francisco Pérez Sánchez, al poniente: 12.00 m con Pío Pío Santana, con una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Tecoco, Estado de México, a ocho de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica

1135.—30 marzo, 13 y 28 abril

Expediente Núm. 696/91

Segunda Secretaría

**FELIX LANDA MIRANDA Y ELVIA FLORES DE LANDA**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del contrato privado de compra-venta, el predio denominado Tlavecac, ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimaleo, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.30 m con Granja Avilita; al sur: 8.30 m con Benito Nequiz Contreras; al oriente: 22.00 m con Germán González Miranda; al poniente: 22.00 m con Germán González Miranda; con una superficie aproximada de 182.00 metros cuadrados.

Publique, por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Tecoco, México, a ocho de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica

1135.—30 marzo, 13 y 28 abril

Expediente Núm. 682/91

Segunda Secretaría

**RAUL VAZQUEZ GUZMAN**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del contrato de compra-venta, el predio denominado Tlavecac 3, ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimaleo, municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con privada; al sur: 18.00 m con Cía de Luz, al oriente: 13.00 m con Av. de las Torres; al poniente: 13.00 m con Félix Landa Miranda, con una superficie de 234.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico del Estado, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a ocho de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica

1135.—30 marzo, 13 y 28 abril

Expediente Núm. 692/91

Segunda Secretaría

**MARIA DE LA LUZ COLIN VALDEZ**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del contrato privado de compra-venta, el predio ubicado en el número 1, de la Avenida de las Torres, del barrio de San Lorenzo Chimaleo, municipio de Chimalhuacán y distrito judicial de Texcoco, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.76 m con callejón; al sur: 16.25 m con callejón; al oriente: 14.90 m con Zona Federal; al poniente: 14.50 m con Félix Landa Sánchez López, con una superficie aproximada de 152.73 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a ocho de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica

1135.—30 marzo, 13 y 28 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS

Expediente N°. 493/92, PABLO GONZALEZ MENDOZA, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Lorenzo Tepotliltán, el cual ha poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con servidumbre de paso; al sur: 21.00 m con Pascual Millán; al oriente: 10.00 m con andador oriente; al poniente: 10.00 m con Isaac González González, con una superficie de 210 m<sup>2</sup>.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1477.-20, 23 y 28 abril

Expediente N°. 491/92, ISABEL GONZALEZ MENDOZA, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Lorenzo Tepotliltán, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 m con servidumbre de paso; al sur: 11.00 m con Pascual Millán; al oriente: 10.00 m con Ruth González González, con una superficie de 110 m<sup>2</sup>.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 9 de abril de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1477.-20, 23 y 28 abril

Expediente número 490/92, ARIEL CAMPIRANA MIRANDA y/o, promoviendo por su propio derecho, diligencia de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepotliltán, Toluca, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35 m con Joaquín Sarco; al sur: 35.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 10.00 m con andador oriente; al poniente: 10.00 m con Flavio González, con una superficie de 350 m<sup>2</sup>, ya que el mismo lo ha poseído en forma pacífica, continua, en calidad de propietario y de buena fe, por lo que el C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a trece de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1477.-20, 23 y 28 abril

## Segunda Secretaría

Expediente número 492/92, RUTH GONZALEZ GONZALEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Allende Sur 523-B casi esquina con Arteaga, colonia Francisco Murguía, en San Lorenzo Tepotliltán, México, el cual ha poseído en forma pacífica, de buena fe, continua, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 m con servidumbre de paso; al sur: 11.00 m con Pascual Millán; al oriente: 10.00 m con Isabel González Mendoza; al poniente: con 10.00 m con David González González, con una superficie de 110.00 m<sup>2</sup>.

Por lo que el C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el referido inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a trece de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1477.-20, 23 y 28 abril

## Segunda Secretaría

Expediente número 526/92, MARCO ANTONIO TOSTADO ALARCON, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se ubica en Loma Hermosa número 16, colonia Loma Bonita, camino a Santiago Ixcatepec, en Toluca, México, por haberlo poseído de buena fe, en forma pública, pacífica, continua, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Miguel Cruz Chávez; al sur: 20.00 m con Elvia María del Carmen Ramírez Sainz; al oriente: 10.00 m con Víctor Hugo Cruz Rosas y Miguel Cruz Chávez; al poniente: 10.00 m con calle de su ubicación, con una superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

Por lo que el C. juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos al inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a trece de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1477.-20, 23 y 28 abril

## Segunda Secretaría

Expediente número 494/92, FLAVIO GONZALEZ MENDOZA, promoviendo por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Lorenzo Tepotliltán, Toluca, México, por haberlo poseído de buena fe, en forma pública, pacífica, continua y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.00 m con Jayber Arce; al sur: 43.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 11.00 m con Ariel Campirana Miranda y copropietarios; al poniente: 11.00 m con calle Juárez, con una superficie de 473 m<sup>2</sup>.

Por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, de tres en tres días por tres veces, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre dicho inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a trece de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1477.-20, 23 y 28 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente 98/92, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por MARCELINO ELIGIO REYES en contra de AGUSTINA GONZALEZ LOPEZ. El C. juez admitió dicha demanda, ordenando emplazar a la demandada con fundamento en el artículo 124 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial, en virtud de que la demandada abandonó el domicilio cónyugal, haciéndole saber a la demandada AGUSTINA GONZALEZ LOPEZ que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta población para oír notificaciones y las posteriores notificaciones sum las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Tenango del Valle, México, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Raúl Elías Villegas.—Rúbrica.

1475.-3, 15 y 28 abril

## JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

MA, EUGENIA ESTEVEZ MORALES.

DEL ANGEL DIAZ HORACIO, ha promovido en contra de usted y ante este juzgado, juicio ordinario civil, divorcio necesario, bajo el expediente 2785/91-1, en el que por auto de fecha diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Estado de México respectivamente, los cuales se publicaran de echo en ocho días por tres veces, se expiden a los diez días del mes de marzo.—C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.  
1221—3, 15 y 28 abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

SRA. VICTORIA MOLINA MARTINEZ, al señor CESARIO MARTINEZ ARCE, demanda de usted en este H. juzgado en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y mediante ello la disolución del vínculo matrimonial que les une, la liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costos judiciales, en atención del abandono de hogar de que fue objeto por usted, y por este medio se le llama a juicio, y se le concede el término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación para que lo haga, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad por oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no comparecer las posteriores le surtirán en términos del artículo 195 de la Ley Adjetiva de la Materia.

Se expiden estos edictos para que se publiquen, por tres veces de echo en ocho días en el periódico y GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta región, en la ciudad de Jiutepec, Méx., a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario Civil. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.  
1226—3, 15 y 28 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Ex. No. 1023/90, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MIGUEL M. ANDARIO JACOME endosatario en procuración de ESTEBAN CASTRO SORIANO en contra de JAVIER ESPINOZA MUÑOZ y REBECA ESPINOZA GAMBOA y FELIX PLIEGO, se señalaron las once horas del día once de mayo del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera subasta de un inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero número cuatro, en Amecameca, México, sirviendo como base la cantidad de veinte millones cuarenta y cinco mil pesos.

Publíquese tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este H. juzgado, dado en Chalco, México, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.  
1532—27, 28 y 29 abril

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCO

## EDICTO

JULIO RODRIGUEZ GONZALEZ.

JULIO ENRIQUE RODRIGUEZ, en el expediente número 2092/91, que se tramita en este H. juzgado, de demanda ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terr. no 28, de la manzana 388, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.05 m con lote 27; al sur: 17.05 m con lote 29; al oriente: 08.95 m con calle Chaparrita; al poniente: 09.00 m con lote 03; con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en forma legal a juicio, y se le previere que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las posteriores notificaciones se lo harán en términos del Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de echo en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.  
1441—15, 28 abril y 12 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

MARIA CRISTINA DE LA FUENTE O. DE BARROSO, en el expediente número 277/92, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditarse la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el barrio de Santa Mónica, perteneciente al municipio de Malinalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.40 m con camino; al sur: en dos laderas 9.15 m y 15.15 m con una barranca; al oriente: 31.40 m con Venancio Garefa; al poniente: 18.60 m con servidumbre de paso.

La Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho los deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México a trece de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.  
1496—23, 28 abril y 4 mayo

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 756/92, PEDRO PEREZ EORGUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno y casa construida, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez No. 247, en Santa Ana Tlapaltitlán, Casa Blanca, municipio de Metepec, México, que mide y linda: al norte: 29.34 m con Lorenzo González; al sur: 29.34 m con privada que sale a la calle Josefa Ortiz de Dominguez; al oriente: 9.20 m con calle Josefa Ortiz de Dominguez; al poniente: 9.20 m con Miguel Angel Gutiérrez Míllan, cor. una superficie de 270.60 metros cuadrados, el objeto es obtener título plenario de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de otorgarle con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días—Toluca, México, a quince de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Patricia Martínez Esparrago.—Rúbrica.  
1497—23, 28 abril y 4 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**E D I C T O S**

Expediente 400/92, ALEJANDRO SALAZAR MEDINA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias sobre inmatriculación, respecto de un terreno y construcción mercado con el número diez, del callejón de Zamacona, en Joquicingo, México, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con Reyes Solano Gómez; al sur: 19.50 m con Pascual Solano antes, hoy con Nicolasa Gómez Viuda de Solano; al oriente: 17.00 m con callejón de Zamacona; al poniente: 17.00 m con Roberto Chávez Solano, con una superficie total de 1,051.50 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces en intervalos cada uno de ellos, de diez días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo, debiéndose citar a la autoridad municipal correspondiente y a los colindantes.—Tenango del Valle, México, a seis de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguirre Mendoza.—Rúbrica.

1397.—13, 28 abril y 14 mayo

Exp. Núm. 401/92, MARIA DE LA LUZ MONTES DE OCA GUZMAN, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado El Flachichil, del municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.30 m con barranca; al sur: 227.00 m con barranca; al oriente: 70.00 m, 35.00 m, 105.00 m, 46.50 m y 147.50 m con Misael Urbina, Severiano Ramos y Simón Salazar; al poniente: 206.00 m, 113.60 m, 62.00 m y 222.00 m con Abraham Alvarez, Agustín Peralta y barranca, con una superficie aproximada de 59,220.90 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces con intervalo de diez días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a primero de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venues.—Rúbrica.

1397.—13, 28 abril y 14 mayo

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**E D I C T O**

DAVID RAMIREZ SIERRA promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 397/92, respecto del predio conocido con el nombre de "El Salado", ubicado en la Fracción 34, de la calle cinco, de la Colonia Rústica Xalostoc, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 100 m<sup>2</sup>. Cien metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle cinco; al sur, 10.00 m con fracción rural Xalostoc; al oriente: 10.00 m con terreno del vendedor; y al poniente: 10.00 m con terreno del vendedor.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Mex., a 2 de abril de 1992.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Diaz Franco.—Rúbrica.

1384.—13, 28 abril y 14 mayo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**E D I C T O S**

Expediente Núm. 573/92

Tercera Secretaría

AMADO BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tlayecac, ubicado en Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, México, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Agustín Melgar; al sur: 20.00 m con Otilia González; al oriente: 30.00 m con Compañía de Luz y Fuerza, hoy Av. Las Torres; al poniente: 30.00 m con Mauricio Martínez Reyes, con una superficie aproximada de 450.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1374.—13, 28 abril y 14 mayo

Expediente Núm. 571/92

Tercera Secretaría

AMADO BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tlaxomulco, ubicado en el antes barrio, hoy Villa de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Víctor Manuel Buendia González; al sur: 10.10 m con Francisca Buendia González; al oriente: 17.50 m con calle Manuel Ávila Camacho; al poniente: 17.50 m con sucesión de Celia Buendia, con superficie de 175.87 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1374.—13, 28 abril y 14 mayo

Expediente Núm. 572/92

Segunda Secretaría

AMADO BUENDIA GONZALEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Cuexoxpa, ubicado en el antes barrio, hoy Villa San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.50 m linda con calle Bordo de Xochimilca; al sur: 8.40 m y linda con propiedad privada; al oriente: 76.90 m y linda con privada Antonio Caso; al poniente: 77.50 m y linda con privada Miguel Sultz, con superficie de 690.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México. Texcoco, Estado de México, a ocho de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Panigagua Zúñiga.—Rúbrica.

1374.—13, 28 abril y 14 mayo

**JUZGADO 5<sup>a</sup>. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

JOSE LORENZO ZAKANY.

MARCO ANTONIO HERNANDEZ ALBARRAN, en el expediente número 2699/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 51, de la manzana 57, de la colonia Metropolitana 2da. sección de esta ciudad Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.80 m con lote 50; al sur: 16.80 m con lote 52; al oriente 8.00 m con calle Salto del Agua, al poniente: 8.00 m con lote 6; con una superficie total de 134.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le pliega para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

1448.—15, 28 abril y 12 mayo

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

LUIS VERA MOLINA, en el expediente número 523/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 73, de la manzana 59, de la colonia Gral José Vicente Villada, Ciudad Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m con lote 74; al sur: 10.00 m con calle San Juan de Aragón; al oriente: 20.00 m con lote 79; al poniente: 20.00 m con lote 77, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le pliega para que en término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

1448.—15, 28 abril y 12 mayo

GRACIELA WEINSTOOK DE SALAMANOVITZ.

GONZALO GARCIA LOPEZ, en el expediente número 431/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 31, de la manzana 385, de la colonia Aurora Oriente, Ciudad Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 17.00 m con lote 30; al sur: en 17.00 m con lote 32; al oriente: en 9.00 m con calle Chaparrita; al poniente: 9.00 m con lote 5, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le pliega para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

1448.—15, 28 abril y 12 mayo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 97/92

Primera Secretaría

DEMANDADO: JOEL RODRIGUEZ MEDRANO.

ELIZABETH VAZQUEZ MOCTEZUMA, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). El divorcio necesario por las causales que más adelante señalaré y como consecuencia del mismo, la disolución del vínculo matrimonial que nos une, así como sus consecuencias inherentes, b). La pérdida de la patria potestad de nuestra menor hija, quien lleva por nombre JAHEL ELIZABETH RODRIGUEZ VAZQUEZ por ser mi esposo el cónyuge culpable como se demostrara en su oportunidad procesal, c). El pago de gastos y costas judiciales que originó el presente juicio, para el caso de que el demandado se oponga temerariamente a la presente demanda; haciéndose saber que deberá d): presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las alegaciones, notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en consulta.—Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y dos—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Martha García Díaz.—Rúbrica.

1439.—15, 28 abril y 12 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

IMELDA SÁNCHEZ CASTAÑEDA, por su propio derecho y en el expediente número 68/90, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la calle de Mariano Abasolo sin número, de la población de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.60 m con Imelda Sánchez Castañeda; al sur: 8.20 m con barda sosten de carretera Chalma a México; al oriente: 52.90 m con carretera Chalma a México; al poniente: en tres medidas, la primera de 13.65 m, la segunda de 5.50 m y la tercera de 31.70 m con calle de Mariano Abasolo; con una superficie aproximada de 1,023.00 metros cuadrados.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Tenancingo, México dio entrada a su procedimiento ordenándose la expulsión de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho la deducción en términos de ley.—Tenancingo, México, abril lo diecisiete de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nicanor Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

1498.—23, 28 abril y 4 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

En el expediente número 282/92, la C. MARIA GONZALEZ RIOS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información de dominio, respecto de un predio ubicado en el poblado de Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 128.88 m con Agustín Salinas; al sur: 128.92 m con Pedro Salinas y Esteban Máximo; al oriente: 48.90 m con Eusebio González; y al poniente: 58.00 m con Santiago Máximo y Agustina Máximo, con una superficie aproximada de 940.00 metros cuadrados el objeto es obtener el título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe. C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1495.-23, 28 abril y 4 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente número 495/92, ERNESTO CANO ELIAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble sin denominación, ubicado en la población de Cuautzingo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: primera medida 12.90 m con Antonio Flores; al norte: segunda medida 16.27 m con Félix Altamirano; al sur: 29.17 m con Noé Ruiz; al oriente: 23.06 m con Guadalupe Moreno; al poniente: primera medida 13.32 m con Avenida Morelos; al poniente: segunda medida 9.58 m con Antonio Flores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe. Primer Secretario de Acuerdos. C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez. Rúbrica.

1501.-23, 28 abril y 4 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. Núm. 501/92, MARIA PALOMARES VALLEJO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio respecto de un inmueble de terreno que se encuentra ubicado en Avenida Hidalgo 113, en Capulhuac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 m y linda con Evodio Hernández; al sur: 28.50 m y linda con Ramón Ríos; al oriente: 8.45 m y linda con Angela Treviño; al poniente: 9.39 m y linda con Avenida Hidalgo.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a quince de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe. C. Secretario de Acuerdos. P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1503.-23, 28 abril y 4 mayo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Exp. 339/92, EUSTORGIO GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m con el vendedor Armando Alvarez Martínez; sur: 15.00 m con Av. de la Paz; oriente: 30.00 m con el vendedor Armando Alvarez Martínez; poniente: 30.00 m con Vicente Sánchez R.; superficie aproximada de 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1480.-20, 23 y 28 abril

Exp. 349/92, MA. DEL CARMEN DERAS ALMONTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 79.70 m con José López Beristain; sur: 79.70 m con José López Beristain; oriente: 19.70 m con calle Constituyentes; poniente: 23.40 m con Prospero Salas Meneses; superficie aproximada de: 1,731.00 m<sup>2</sup>, predio denominado 3ra. fracción San José

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1480.-20, 23 y 28 abril

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

Exp. 199/92, MARIA OLIVAREZ ROBLES para sus menores hijos JAVIER, ROLANDO, JOEL, VERONICA Y MA. GUADALUPE LARA OLIVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa Ana Tetlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 45.00 m con Adolfo Martínez; sur: 41.75 m con la Avenida López Mateos; oriente: 38.50 m con Filomeno Martínez; poniente: 19.50 m con Genaro García; superficie aproximada de: 1,257.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

1480.-20, 23 y 28 abril

Exp. 185/92, BERNARDO RUIZ DELGADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, mide y linda: norte: 25.00 m con Aurelio Aguilar Melchor; sur: 25.00 m con Nicolás Ruiz Delgado; oriente: 7.50 m con José Serrano Romero; poniente: 7.50 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

1480.-20, 23 y 28 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 57/1992, C. FELIPA VALLADALES RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecotapan, México, municipio de Jiotepec, México, distrito de Jiotepec, México, mide y linda: norte: 98.00 m con Fernando García García; sureste: 39.00 m con callejón; sur: 91.00 m con Carlos Sánchez Valladares, noroeste: 116.50 m con Ricardo Rodríguez Ortega y Gumereindo García Álvarez; superficie aproximada de: 0.70-88 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jiotepec, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1480.-20, 23 y 28 abril

Exp. 58/1992, C. GUILLERMO FRANCO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Soyaniquilpan, México, municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jiotepec, México, mide y linda: norte: 11.50 m con Atanacio Avila Maya; sur: 15.50 m con Felipe Franco Sánchez, oriente: 17.00 m con Macario Jiménez; poniente: 20.00 m con Felipe Franco Sánchez; superficie aproximada de: 280.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jiotepec, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1480.-20, 23 y 28 abril

Exp. 59/1992, C. CRISOFORO FRANCO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Soyaniquilpan, México, municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jiotepec, México, mide y linda: norte: 22.50 m con Felipe Franco Sánchez; sur: 24.00 m con Martimiano Franco Sánchez; oriente: 11.00 m con Felipe Franco Sánchez; poniente: 13.00 m con Nahum Avila R.; superficie aproximada de: 264.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jiotepec, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1480.-20, 23 y 28 abril

Exp. 62/1992, C. JUVENTINO MIGUEL HERNANDEZ BASILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tinilpan, México, municipio de Tinilpan, México, distrito de Jiotepec, México, mide y linda: norte: 43.20 m con Ignacio Martínez; sur: 49.85 m con Anacleto Hernández; oriente: 56.80 m con Leopoldo Hernández; poniente: 57.30 m con Aurelia M. Vda. de Castañeda; superficie aproximada de: 2,654.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jiotepec México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1480.-20, 23 y 28 abril

Exp. 63/1992, C. JESÚS GPE. GARCÍAS BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Celayita, México, municipio de Polotlán, México, distrito de Jiotepec, México, mide y linda: norte: 18.00 m con Felipe de Jesús Garcías Basurto; sur: 18.00 m con Guillermina Garcías Basurto; oriente: 16.50 m con Ang 1 Garcías Reséndiz; poniente: 16.50 m con José Teodoro Garcías Reséndiz; superficie aproximada de: 297.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jiotepec, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1480.-20, 23 y 28 abril

Exp. 64/1992, C. JESÚS GARCÍAS BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Celayita, México, municipio de Polotlán, México, distrito de Jiotepec, México, mide y linda: norte: 18.00 m con camino vecinal; sur: 18.00 m con José Gpe. Garcías Basurto; oriente: 16.50 m con Angel Garcías Reséndiz; poniente: 16.50 m con Angela Garcías Basurto; superficie aproximada de: 297.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jiotepec, México, a 21 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1480.-20, 23 y 28 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE CUAUTITLÁN**

**EDICTOS**

Exp. 1760, EMIGDIO DE LA CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Alamillo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 16.86 m con Rte. Guayupango; sur: 18.00 m con Ang 1 de la Cruz J.; oriente: 12.80 m con Wilfrido Reyes; poniente: 9.60 m con Angel de la Cruz J.; superficie aproximada de: 195.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 18 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1480.-20, 23 y 28 abril

Exp. 817, C. IGNACIO CASTRO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado El Ilanito, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 72.00 m y linda con Vías Féretas; sur: 50.00 m y linda con camino de terracería; oriente: 44.50 m y linda con baldío.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1481.-20, 23 y 28 abril

Exp. 4230, MARÍA LUISA SALAS DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 25.40 m con Andrés Rosas Villa; al sur: 33.39 m con Jorge Odilón Rosas Villa; al oriente: 8.20 m con Jorge O. Rosas V.; al poniente: 8.44 m con Av. 16 de Septiembre, con superficie aproximada de: 213.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a .... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1481.-20, 23 y 28 abril

Ex. 4229, JORGE ODILON ROSAS VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 23.38 m con Ma. Luisa Salas D.; al sur: 25.38 m con Delfino Rosas; al oriente: 8.44 m con Ma. Luisa Salas D.; al poniente: 8.49 m con calle 16 de Septiembre; con una superficie aproximada de 214.84 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a .... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Ex. 4227, MARIA GUADALUPE CALZADA SAN ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 36.80 m con Antonio Reyes Arenas; al sureste: 40.15 m con camino público; al oriente: al poniente: 26.35 m con camino público, con superficie aproximada de 473.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a .... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Ex. 4226, MARIA LUISA SALAS DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 25.46 m con Jorge O. Rosas V.; al sur: 25.39 m con Delfino Rosas; al oriente: 8.39 m cor calle 24 de Febrero; al poniente: 8.44 m con Jorge O. Rosas Villa, con superficie aproximada de 213.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a .... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Ex. 4225, LION HERNANDEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Riotenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda: al norte: 12.50 m con Casimiro Cruz; al sur: 12.50 m con Encarnación Flores; al oriente: 16.00 m con entrada particular y Apolonio Cruz; al poniente: 16.00 m con Pedro Flores, con superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a .... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Ex. 4224, ELIAS CASTRO SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lorenzo Riotenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m con Apolonio Cruz; al sur: 10.00 m con Encarnación Flores; al oriente: 20.00 m con Ramón Llamas; y al poniente: 20.00 m con Encarnación Flores, con superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a .... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Ex. 4221, JOSE TRINIDAD ROJAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, cabecera municipal de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Trinidad Juárez Flores; al sur: 15.00 m con Angela Salas, zenja de por medio, al oriente: 20.00 m con Matilde Jardón V., y al poniente: 20.00 m con Agustín Juárez, con superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a .... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Ex. 4220, ANASTACIO URBAN ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 12.55 m con Laureano Orozco; al sur: 12.50 m con calle El Sabino; al oriente: 38.62 m con Felipe Urbán; al poniente: 39.885 m con Manuel Urbán R., con superficie aproximada de 491.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a .... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Ex. 4218, BENJAMIN URBAN ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte 11.55 m con Laureano Orozco; al sur: 11.55 m con calle El Sabino; al oriente: 40.90 m con Manuel Urbán R.; al poniente: 42.00 m con Narciso Urbán, con superficie aproximada de 478.74 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a .... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Ex. 4219, FELIPE URBAN CAÑAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 13.04 m con Laureano Orozco; al sur: 13.00 m con calle El Sabino; al oriente: 37.42 m con Laureano Orozco; al poniente: 38.62 m con Juana Rosales, con superficie aproximada de 495.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a .... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Ex. 4217, NARCISO URBAN CARAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 11.05 m con Laureano Orozco; al sur: 11.00 m con calle El Sabino; al oriente: 42.00 m con Benjamín Urbán; al poniente: 43.00 m con zanja regadora, con superficie aproximada de 467.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a .... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4222, JOSE LUIS POZOS CONTRERAS, en representación de ANDRES POSOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Bilem, del municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, que mide y linda: al norte: 7.70 m con calle sin nombre; al sur: 7.70 m con Bertha Rubio y Luis Reyes; al oriente: 8.85 m con Antonio Pozos Ramírez; y al poniente: 8.85 m con Ma del Carmen Ramírez R., con superficie aproximada de: 68.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a ..... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4228, JORGE ODELON ROSAS VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 25.41 m con Andrés Rosas Villa; al sur: 25.40 m con Ma. Luisa Salas Delgado; al oriente: 8.30 m con calle 24 de Febrero; al poniente: 8.44 m con Ma. Luisa Salas D., con superficie aproximada de 213.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a ..... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4215, SARA ESPINOSA AGUILERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 4.09 y 9.74 m con Alfredo y Romualdo Velázquez; al sur: 13.83 m con Rodolfo Velázquez; al oriente: 14.45 m con Cerrada Hidalgo; al poniente: 14.00 m con Manuel Martínez V., con superficie aproximada de: 198.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a ..... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4214, CONCEPCION DIAZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con el C. Antonio Arenas; al oriente: 34.00 m con calle pública; al poniente: 34.00 m con Graciela y Juana Rojas, con superficie aproximada de 272.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a ..... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4213, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia El Tikal municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda: al norte: 40.72 m con calle Chichen Itza; al sur: 31.08 m con propiedad privada; al oriente: 40.62 m con lote 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana número uno; al poniente: 56.66 m con propiedad privada, con superficie aproximada de 2.280.86 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México, a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4293, RAMIRO ROMO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Santa María de Guadalupe, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, que mide y linda: al norte: 12.05 m con Norma Pérez; al sur: 4.00 m con propiedad municipal; al oriente: 25.00 m con carretera Cuautitlán; al poniente: 23.00 m con calle Alej-H, con superficie aproximada de 192.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México, a 1 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 4216 MANUEL URBAN ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 12.05 m con Laureano Orozco; al sur: 12.00 m con calle El Sabino; al oriente: 39.85 m con Anastacio Urbán R.; al poniente: 40.90 m con Panfilo Urbán R., con superficie aproximada de 484.44 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de México a ..... de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

148-A1.—20, 23 y 28 abril

Exp. 816, C. GILDARDO ROMERO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 16.00 m y linda con Cipriana Monroy de Romero; sur: 16.00 m y linda con Marfa de Jesús Bautista; oriente: 10.00 m y linda con calle sin nombre; poniente: 10.00 m y linda con Pilar Juárez; con una superficie de: 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1481.—20, 23 y 28 abril

Exp. 818, C. ARNULFO SEGOVIA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de La Concepción, predio La Acocila, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 7.00 m y linda con el vendedor; sur: 7.50 m y linda con calle sin nombre; oriente: 20.50 m y linda con el vendedor; poniente: 18.25 m y linda con el vendedor; con una superficie de: 135.66 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1481.—20, 23 y 28 abril

Exp. 815, C. FRANCISCA ROJAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Bartolo, predio La Chalquesña, en el municipio de Teoloyucan, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con José Rodríguez E.; sur: 15.00 m y linda con entrada primera cerrada de Zatazca; oriente: 23.50 m y linda con Lauro Ruiz; poniente: 23.35 m y linda con Eduardo Vera; con una superficie de: 356.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1481.—20, 23 y 28 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE CUAUTITLÁN**  
**EDICTOS**

Exp. 1551, C. MA. CONCEPCIÓN ISABEL HERNANDEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán México, norte: 33.80 m y linda con Arturo Hernández Sánchez; sur: 33.80 m y linda con Adolfo Rubio; oriente: 10.00 m y linda con Crescencio Morales, poniente: 10.00 m y linda con camino vecinal; con una superficie de: 338.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1552, C. ANTONIO CUELLAR COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero, en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, México, norte y linda: norte: 31.50 m y linda con Concepción Guerrero Luna de Aguilar; sur: 31.50 m y linda con Gloria Luz Romero de Motiles; oriente: 10.00 m y linda con Anastacio Luna; poniente: 10.00 m y linda con calle Guerrero; con una superficie de: 315.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1553, C. MANUEL DOMÍNGUEZ TINAJERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, México, norte y linda: norte: 30.10 m y linda con propiedad del Sr. Miguel Ramírez Vázquez; sur: 30.60 m y linda con propiedad del Sr. Bauelio Agreda y Antonio Ramírez V.; oriente: 6.13 m y linda con propiedad del Sr. Manuel García; poniente: 6.13 m y linda con calle privada; con una superficie de: 186.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1554, C. ANTONIO JUAREZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio el Selar, en el municipio de Tultitlán, México, norte y linda: norte: 10.00 m y linda con Joel Hernández Hernández; sur: 10.00 m y linda con camino público; oriente: 13.00 m y linda con calle privada; poniente: 13.00 m y linda con Aarón Luna Pérez; con una superficie de: 130.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1555, C. ANA MARIA MORTAZA DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio el Solar, en el municipio de Tultitlán México, norte y linda: norte: 30.00 m y linda con Ascención Acuña; sur: 8.00 m y linda con calle pública; oriente: 5.00 m y linda con Ascención Acuña; poniente: 5.00 m y linda con calle pública, con una superficie de: 410.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1556, C. SURAPÍO SANDOVAL PUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio el Solar, en el municipio de Tultitlán, México, norte y linda: norte: 15.00 m y linda con Leobardo Landa Paredes; sur: 15.30 m y linda con calle Belisario Domínguez; oriente: 5.00 m y linda con Felipe Sandoval Ramírez; poniente: 5.20 m y linda con Guillermina Sandoval Peña; con una superficie de: 836.22 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1557, C. AGUSTINA DÍAZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, predio paraje Vitajalla, en el municipio de Melchor Ocampo, norte y linda: norte: 13.00 m y linda con Fausto León Hernández; sur: 9.64 m y linda con Manuel Chávez; oriente: 18.80 m y linda con entrada particular de 5.00 m de ancho; poniente: 18.79 m y linda con Raquel Ríos Horizonte; con una superficie de: 214.69 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1558, C. AURELIANO MONROY MALLAGÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Fr. de Visitación, predio Zumpalhuata, en el municipio de Melchor Ocampo, norte y linda: norte: 16.45 m y linda con Antonio Reséndiz; sur: 16.45 m y linda con Guillermo Espinosa; oriente: 21.50 m y linda con Ezedina Ortiz; poniente: 22.25 m y linda con José Reyes, dejando 3.00 m de entrada para salida del terreno lado poniente, con una superficie de: 359.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1559, C. FELIX BONIS JENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, predio El Corralito, en el municipio de Melchor Ocampo, norte y linda: norte: 30.00 m y linda con Ascención Sánchez Domínguez; sur: 30.00 m y linda con Sue de María Vázquez Vida, de Vázquez, oriente: 10.00 m y linda con Avenida Francisco I. Madero; poniente: 10.00 m y linda con Margarita Aguirre de Cárdenas; con una superficie de: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1561, C. EPLISA RIVERO GUTIÉRREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en este lote, predio Sistenero, en el municipio de Melchor Ocampo, norte y linda: norte en dos tramos, primero 18.50 m y linda con Sac. de Juan Rivero y el segundo 10.50 m y linda con Sac. de Juan Rivero; sur: 37.00 m y linda con Juventino Rivero, Joséolina Rivero y Ulisa Rivero; oriente en dos tramos, primero 16.50 m y linda con calle Pino Suárez y el segundo 0.50 m y linda con Sac. de Juan Rivero; poniente: 17.80 m y linda con Juan Montoya; con una superficie de: 563.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Mex., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.-23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1569, C. MARIA TERESA ROMERO BARRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje el Torreón, en el municipio de Melchor Ocampo, norte y linda: 11.90 m y linda con Vicente Domínguez y 4.60 m y linda con calle Amado Nervo; sur: 18.00 m y linda con Mautro Torres; oriente: 17.43 m y linda con Vicente Domínguez y Ma. Elena Aguirre; poniente: 6.33 y 13.97 m y lindan con Víctor Hugo Domínguez y Martha Romero de Domínguez, con una superficie de: 290.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Mex., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.-23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1562, C. IRENE EULALIA MAYORGA BALLESTEROS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Melchor Ocampo, predio Xoxocotla, en el municipio de Melchor Ocampo, norte y linda: norte: 23.00 m y linda con Anselmo Espinoza; sur: 23.00 m y linda con Joel González Rubio; oriente: 7.00 m y linda con calle: pública; poniente: 7.00 m y linda con Marcelino Gil; con una superficie de: 161.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Mex., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

1505.-23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 1563, C. VIVIANA ELIZALDE HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bar. de San Bartolo, predio: Majajay, en el municipio de Teotihuacán, México, norte y linda: norte: 15.00 m y linda con camino público; sur: 15.00 m y linda con camino público; oriente: 100.00 m y linda con Elvira Silvia Elizalde Hernández; poniente: 100.00 m y linda con Elvira Elizalde Hernández; con una superficie de: 1500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Mex., a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.-23, 28 abril y 4 mayo

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 104/52/92, SILVERIO FLORES GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Camino Grande, municipio de San Antonio la Isla, norte y linda: norte: 36.10 m con camino grande; sur: 36.10 m con camino; oriente: 212.00 m con Adelaida Rodríguez; poniente: 212.00 m con Aurelio Manjarrez; superficie aproximada de: 7,653.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle, México, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1505.-23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 73/1301/91, SILVERIO FLORES GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle J. V. Villada s/n., municipio de San Antonio la Isla, México, norte y linda: norte: 18.00 m con Luis Flores García; sur: dos líneas, 16.00 y 8.00 m con Julio Flores G.; oriente: dos líneas, 9.40 y 1.70 m con Guadalupe Escalona; poniente: 10.70 m con calle J. V. Villada; superficie aproximada de: 182.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle, México, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1505.-23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 128/325/92, REYNOL ESCALONA MATA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada, municipio de San Antonio la Isla, México, norte y linda: norte: 18.30 m con Vicente Escalona Mata; sur: 18.30 m con Cristina Flores García; oriente: dos líneas, 7.30 y 5.00 m con Guadalupe Escalona y Juan Molina; poniente: 12.30 m con calle Villada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1505.-23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 127/324/92, ABEL MIGUEL HERNANDEZ MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de San Antonio la Isla, México, norte y linda: norte: 95.00 m con camino que va a la Concepción o Calimaya; sur: dos líneas 42.50 y 42.50 m con Filomeno González y David Manjarrez; oriente: 214.00 m con el camino cruzado (Los Cruzados); poniente: 172.00 m con Ernesto Hernández Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1505.-23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 126/323/92. GRACIELA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Melchor Ocampo No. 3, municipio de Santiago Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, norte y linda; norte: 9.50 m con callejón Melchor Ocampo; sur: 9.08 m con Tomás Rodríguez; oriente: 5.77 m con Hilario Rodríguez; poniente: 5.08 m con Fabiana Peña, superficie aproximada de 49.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Mex., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 129/326/92, BLATIRIZ Y CECILIA MANJARREZ GONZALEZ, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Stanacachi límites de Calimaya y San Antonio la Isla, México norte y linda; norte: 46.00 m con Melesio Alarcón; sur: dos líneas 42.00 y 6.50 m con barranca de San Antonio la Isla; oriente: 148.00 m con Aurelio Manjarrez; poniente: dos líneas 121.00 y 25.00 m con Clemente Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Mex., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 130/327/92, BEATRIZ Y CECILIA MANJARREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio la Mina, límites de San Antonio la Isla, y Calimaya, México, norte y linda; norte: 55.50 m con barranca de San Antonio la Isla; sur: 55.50 m con camino a San Antonio la Isla; oriente: 217.00 m con Rafael Manjarrez; poniente: 217.00 m con Aurelio Manjarrez y Melesio Alarcón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Mex., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 310/92, PABLO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Conyoca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, norte y linda; norte: 30.40 m con camino; sur: 33.70 m con Juan Flores Piñata; oriente: 75.15 m con Cirilo Aguirre Orozco; poniente: 72.00 m con Claudia López López.

Predio denominado "Jaguey Viejo".

Superficie aproximada de: 2,344.71 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

1504.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 332/92, BONIFACIO PASTEN ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, norte y linda; norte: 16.60 m con Austreberto Pasten; sur: 32.00 m con Pedro Pasten O.; oriente: 42.70 m con carretera; poniente: 39.50 m con Austreberto Pasten.

Superficie aproximada de: 998.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 1977/91, ANTONIO QUEZADA ROZLIE PARA LA MENOR MA. GUADALUPE QUEZADA CIFUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la cabecera Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, norte y linda; norte: 52.00 m con sucesión de Mariano Quezada; sur: 388.00 m con sucesión de Bibiano Romo; oriente: 724.00 m con Genaro Fernández; poniente: 925.00 m con Pedro Quezada.

Predio denominado "Paula".

Superficie aproximada de: 37,76-21 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 381/92, ROSA MARIA SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Axapusco, norte y linda; norte: 30.00 m con Víctor Pérez; sur: 30.00 m con calle; oriente: 15.00 m con Alfiea Hernández; poniente: 15.00 m con calle.

Predio denominado "Su Nombre".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 2524/92, C. RAQUEL MORALES GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Zapateno norte y linda; norte: 10.00 m linda con Aquiles Munguía Rios; sur: 10.00 m linda con Jesús Morales Pérez; oriente: 7.00 m linda con Josefina Morales Galicia; poniente: 7.00 m linda con Noé Morales Galicia; superficie aproximada de: 70.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martínez del Campo Pérez.—Rúbrica

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 2325/92, C. MARIA ISABEL SANCHEZ MONSALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Buenavista, mide y linda: norte: 10.00 m linda con la calle de la Palma; sur: 10.00 m linda con José Guadalupe Vázquez; oriente: 24.00 m linda con Roberto Sánchez Monsalvo; poniente: 24.00 m linda con Vicente Sánchez Monsalvo; superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 2326/92, C. JUVENTINO AGUILAR ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Amanaleo, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Santa Rosa, mide y linda: norte: 12.54 m linda con Señor Aguirre Méndez; sur: 15.00 m linda con José López Morales; oriente: 60.50 m linda con Guadalupe Hidalgo R.; poniente: 66.12 m linda con camino; superficie aproximada de: 1,624.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 2327/92, C. BENIGNO HERNANDEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Atemac, mide y linda: norte: 35.00 m linda con privada de Zaragoza; sur: 35.00 m linda con Odilón Martínez Urbina; oriente: 17.40 m linda con Margarito Hernández Delgado; poniente: 17.40 m linda con Sofía Hernández Delgado; superficie aproximada de: 609.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 2328/92, C. MARIO HERNANDEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Calco, mide y linda: norte: 33.00 m linda con Rafael Lima Rodríguez, hoy Leobardo Rodolfo Lima, 9.20 m linda con Leobardo Rodolfo Lima; sur: 41.00 m linda con Margarita Sánchez Vda. de Juárez; oriente: 16.70 m linda con José Luis Hernández Delgado y privada; poniente: 14.60 m linda con Leobardo Rodolfo Lima, 2.40 m linda con calle Zaragoza; superficie aproximada de: 576.66 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 2329/92, C. ANDRES ZAVALA LUCERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, municipio de Tepetlaotlaco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado La 17-A, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle; sur: 10.00 m linda con el lote 15 de la señora Delfina Curiel; oriente: 15.00 m linda con el lote 2 del señor Felipe Badillo; poniente: 15.00 m linda con el lote 4 de la señora Bertha Montecrubio con una superficie aproximadamente de: 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 2330/92, C. LUIS GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, municipio de Tepetlaotlaco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Las Cuchillas, mide y linda: norte: 10.00 m linda con privada; sur: 10.15 m linda con Bernardo Beltrán García; oriente: 20.00 m linda con Hilario Herrera Beltrán; poniente: 21.70 m linda con Crispín Tapié Hernández; superficie aproximada de: 210.19 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 2331/92, C. ASELA ESPINOZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Jalalpan, municipio de Tepetlaotlaco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Senteno, mide y linda: norte: 141.00 m linda con Francisco Vázquez y Elia Espinoza de Escalona; sur: 161.00 m linda con Río a Papalotla; oriente: 19.00 m linda con Renato Naváez; poniente: 81.00 m linda con Vicente Quintero y Bernabé Beltrán, superficie aproximada de: 7,235.84 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 2332/92, C. ANTONIO PEREZ MILANES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zacualpan, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tlacomulco Grande, mide y linda: norte: 57.00 m linda con Pedro Martínez Cruz y Gumecindo Martínez Caño; sur: 57.00 m linda con Simón Cervantes; oriente: 60.50 m linda con Norberto Cervantes Villarreal; poniente: 60.50 m linda con Angel Castillo; con una superficie aproximadamente de: 3,448.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 2333/92, C. MARGARITA TEPALE QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Moctezuma, municipio de San Vicente Chicomapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado sin denominación, mide y linda: norte: 8.25 m linda con calle Cerrada de Moctezuma; sur: 8.25 m linda con Juana Hernández; oriente: 14.40 m linda con Juvental Hurtado; poniente: 14.50 m linda con Federico Cruz Torres; superficie aproximada de: 119.21 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 2543/90, ELIZABETH SANTOS DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Concepción, municipio de Tepeyacalco, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 44.10 m con Antonio Guzmán Soto; sur: 45.00 m con Manuel Catrera; oriente: 24.50 m con calle; poniente: 25.35 m con Ezequiel Valencia; superficie aproximada de: 1,110.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

### REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 432/92, JESÚS TRUJILLO DÍAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Isote, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 11.50 m con calle; sur: 11.50 m con Víctor González; oriente: 76.00 m con Floriencio Trujillo Mancilla; poniente: 76.00 m con Donato Trujillo Mancilla; superficie aproximada de: 874.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 312/92, MOISÉS ALBERTO IBARRA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera El Capulín Chalma s/n, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 15.50 m con Esperanza Cerón Jiménez; sur: 15.50 m con Yolanda Ahumada Padilla; oriente: 28.70 m con la carretera; poniente: 27.90 m con Carlos Cuevas Jiménez.

Superficie aproximada de: 438.65 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 315/92, JAVIER ANTONIO NERI CALVO Y CARMEN CAROLINA ABARCA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz los Pilares, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 115.00 m con Alejandro Ayón Bernal; sur: 115.00 m con franc Ayón Bernal; oriente: 22.60 m con calle; poniente: 24.00 m con Peña.

Superficie aproximada de: 2679.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 317/92, HECTOR ALBARRAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo número 12, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 56.00 m con Sofía García; sur: 56.00 m con Rubén Flores; oriente: 7.50 m con Melita Lagunas; poniente: 8.37 m con la calle de Hidalgo.

Superficie aproximada de: 64.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 318/92, HECTOR ALBARRAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Granaditas s/n, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.50 m con José Reátero; sur: 6.65 m con la calle de Granaditas; oriente: 56.50 m con Prop. de Héctor Albarrán García; poniente: 56.80 m con el resto de la Prop. que se reserva el Sr. Rafael Ayala Herrera.

Superficie aproximada de: 485.49

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 319/92, HECTOR ALBARRAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Granaditas s/n, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 18.35 m con José Romero; sur: 18.35 m con la calle de Granaditas; oriente: 57.23 m con el Sr. Maclovio Ayala Ayala; poniente: 56.50 m con herederos del finado Juan Ayala Domínguez.

Superficie aproxoximada de: 1,043.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

### REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 1026, MARCELINO RUBIN ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 61.00 m con Porfirio Lima de la Cruz; sur: 70.00 m con barranca; oriente: 93.00 y 134.50 m con barranca; poniente: 93.00 y 110.00 m con Sue. de Sabina Rosas Amaro,

Superficie aproximada de: 15,172.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 1178, AUSENCIO AGUILAR PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 100.90 m con Miguel González Ruiz; sur: 78.40 m con camino; oriente: 369.60 m con Silvestre Aguilar; poniente: 348.00 m con Carlos Martínez Flores.

Superficie aproximada de: 132,139.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 1177, ROSA ROSAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 29.25 m en calle de la Lluna; sur: 29.45 m con Simón Rosas Flores; oriente: 31.00 m con Carlos Rodríguez García; poniente: 30.10 m con Jesús Rosas Flores.

Superficie aproximada de: 466.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 1178, ALSENCIO AGUILAR PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 28.55 m con Calle Villanueva; sur: 60.00 m con Silvestre Aguilae; oriente: 67.50 m con carretera.

Superficie aproximada de: 910.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2213, ROSENDO SALOMA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ameicameca, municipio de Ameicameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 80.60 m con camino, 18.70 m con Felipe Salemón; sur: 32.30 m con Fabián Gutiérrez, 25.80 m con José Juárez; oriente: 10.70 m con José María Silva; poniente: 27.80 m con Felipe Salemón, 255.00 m con Felipe Salomón.

Superficie aproximada de: 11,787 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2767, FACUNDO SOSA YANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlahuan, municipio de Ameicameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 120.34 m con Juan Flores; sur: 141.66 m con Marcos y Moisés Pérez Cisneros; oriente: 30.00 m con carretera; poniente: 20.00 m con Jesús Negrete González.

Superficie aproximada de: 2,650.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2766, MARIA ELENA ADAYA CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 22.70 m con Sergio Alcántara; sur: 26.00 m con Roberto Hernández Valencia; oriente: 7.50 m con camino; poniente: 7.50 m con calle Antonio Alzate.

Superficie aproximada de: 184.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2765, CELSO ARTURO AGUILAR V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ameicameca, municipio de Ameicameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 54.50 m con camino; sur: 31.00 m con carril; oriente: 45.00 m con Julio Cárdenas; poniente: 87.50 m con Leonila Velázquez.

Superficie aproximada de: 2,022.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2139, REYNALDO GALICIA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexotitla, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 3.00 m con Pedro Sandoval; sur: 8.00 m con Pedro Sandoval; oriente: 9.50 m con servidumbre de paso; poniente: 9.50 m con Sinforosa de la Cruz.

Superficie aproximada de: 107.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2897, MARCO ANTONIO SOLIS VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacoaleca, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.00 m con cerrada Emiliano Zapata; sur: 10.00 m con Río; oriente: 25.80 m con Silverio Soriano; poniente: 27.00 m con José Luis Alvaro.

Superficie aproximada de: 274.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2895, JOSE MANUEL LOPEZ RECENOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Tomás Atzabingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 64.50 m con Jova López Recenos; sur: 64.50 m con Ejiberto Aguilar Aguilar; oriente: 18.30 m con Gregorio Espinosa Tenerio; poniente: 20.45 m con calle de Morelos.

Superficie aproximada de: 1,249.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2437, SOTERO MUÑOZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nepantla, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 52.43 m con Ulaldo Muñoz Aguilar; sur: 53.35 m con Elena Alarcón Valencia; oriente: 10.30 m con Severino Muñoz Sánchez; poniente: 17.45 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz.

Superficie aproximada de: 734.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2396, FELIPE MARTÍNEZ MÉNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlapan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 9.00 m con Antonio Bienda; sur: 92.00 m con Ezequiel Martínez M.; oriente: 55.00 m con Edgardo Aguilar; poniente: 55.00 m con cambio.

Superficie aproximada de: 5,060 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2966, SILVESTRE OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 63.84 m con Paola Aguirre; sur: 75.60 m con calle; oriente: 97.44 m con Ma. Lurys; poniente: 72.24 m con Luisa García.

Superficie aproximada de: 6,915.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2930, PEDRO SANDOVAL VIRRUCTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.00 m con Reynaldo Galicia Sandoval; sur: 8.00 m con calle; oriente: 16.00 m con servidumbre de paso; poniente: 16.00 m con Sonoma de la Cruz.

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 2940, PEDRO SANDOVAL VILLALPANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 11.40 m con Antonio Estrada; sur: 8.00 m con Reynaldo Galicia Sandoval; oriente: 12.00 m con servidumbre de paso; poniente: 12.40 m con Sonoma de la Cruz.

Superficie aproximada de: 141.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE IXTLAHUACA**  
**EDICTOS**

Exp. 132/92, JUAN MONROY SÁNCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Adolfo López Mateos, Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, Mex., mide y linda: norte: 16.00 m con Teresa Lorenzo Rodríguez; sur: 16.00 m con calle; oriente: 19.00 m con Ismael Martínez López; poniente: 19.00 m con Teresa Lorenzo Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Mex., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1481.—20, 23 y 28 abril

Exp. 131/92, JULIA MENDIOLA DÁVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 35.00 m con ejido de la comunidad de San Andrés del Pedregal; sur: 35.50 m con Antonio Piña García; oriente: 54.00 m con Francisco Mendiola Ordóñez; poniente: 53.25 m con Melitón Mendiola Ordóñez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Mex., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1481.—20, 23 y 28 abril

Exp. 130/92, PATRICIA ENRIQUEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Joaquín la Cabeza, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 29.00 m con Antonio Jiménez; sur: 28.90 m con Teresa Enriquez; oriente: 22.85 m con Felipe Ordóñez Benítez y Amado Lugo; poniente: 21.85 m con Fernando Jiménez Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Mex., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1481.—20, 23 y 28 abril

Exp. 129/92, CONCEPCIÓN REYES LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El San Jerónimo el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 19.00 m con Francisco Mercado; sur: 19.50 m con Domingo Martínez López; oriente: 20.00 m con Juan Flores; poniente: 20.00 m con Juan Cesárez; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Mex., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1481.—20, 23 y 28 abril

Exp. 128/92, SANTOS GARCIA SANTOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 126.50 m con Anastasio Santos Pastrana; sur: 128.00 m con Pedro Rojas Santos; oriente: 51.80 m con Angel Veyra Sánchez; poniente: 51.80 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1481.—20, 23 y 28 abril

Exp. 130/92, GUDELIA LOPEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 16.46 m con Francisca Castillo Mondragón; sur: 10.00 m con Miguel Domínguez; oriente: 39.90 m con Francisca Castillo Mondragón; poniente: 39.50 m con Hipólito Avilés e Isidro Sámano Librado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. César Augusto León Becerril.—Rúbrica

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 189/92, MARIA DEL ROCIO NAVARRETE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharia de Mañi, municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: norte: 280.00 m con Sociedad Agrícola de Mañi; sur: 270.50 m con herederos Joaquín Serrano; oriente: 204.50 m con predios de Simón García; poniente: 222.45 m con Dionicio Becerril.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. César Augusto León Becerril.—Rúbrica

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 188/92, JESUS ISIDRO SALINAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpa de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 105.00 m con Edeardo Morales Aguilar; sur: en linea curva 142.30 m con caño; oriente: 74.50 m con Toribio Morales Aguilar; poniente: 128.80 m con Miguel Ángeles y Cesario Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. César Augusto León Becerril.—Rúbrica

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 187/92, ZEFERINO JUAREZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxco, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 67.60 m con Ricardo Juárez Martínez, Julio Salvador Garza y Eleuterio Carrillo Salvador; sur: 62.60 m con Benito y Alejandro Galván Martínez; oriente: 19.00 m con camino; poniente: 19.00 m con Elodia Martínez de Carrillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. César Augusto León Becerril.—Rúbrica

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 185/92, NOR ANGELES MAXIMO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpa de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 17.20 m con Magdaleno González Morales; sur: 18.30 m con ejido de la Concepción de los Baños; oriente: 65.85 m con Esteban López Moreno; poniente: 71.30 m con camino vecinal.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. César Augusto León Becerril.—Rúbrica

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 184/92, RITA SANCHEZ CRESPO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 102.00 m con Enrique Costa Badenas; sur: 117.00 m con Enrique Reyes Gal; oriente: 60.00 m con Enrique Costa Badenas; poniente: 24.00 m con Antonio Garduño González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. César Augusto León Becerril.—Rúbrica

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 183/92, ALBINO REYES MONDRAGON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 50.00 m con carretera a los pozos; sur: 50.00 m con camino; oriente: 75.00 m con Andrés Reyes González; poniente: 75.00 m con Modesto Angeles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. César Augusto León Becerril.—Rúbrica

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

Exp. 182/92, J. CARMEN GONZALEZ LARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 33.00 m con Rogelio García González; sur: 33.00 m con Pedro López; oriente: 102.50 m con Pedro González; poniente: 69.90 m con Manuel López

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. César Augusto León Becerril.—Rúbrica

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC EDICTOS

Exp. 63/92, MARIA RODRIGUEZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepe, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 8.00 m con terreno de la Escuela Secundaria No. 53 Lector Vicario; sur: 8.00 m con una calle de nueva creación; oriente: 25.55 m con Zenón Castañeda Salinas; poniente: 30.00 m con terreno del municipio; superficie aproximada de 225.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 10 de abril de 1992.—C Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

1505.—23, 28 abril y 4 mayo

**Exp. 65/92, FLORIBERTO GOROSTIETA ARELLANO,** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Mier y Terán s/n, barrio el Calvario, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, se refiere a una casucha vieja con un pequeño solar, mide y linda; norte: 27.00 m con el callejón de Mier Itenán; sur: en dos líneas 6.10 m y otra de 21.40 m con propiedad del señor Lic. Pastor García; oriente: 10.00 m con propiedad del señor Lic. Pastor García; poniente: 5.60 m con propiedad de la señora Josefina Flores de Ríos; superficie aproximada de: 202.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 10 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1509.—23, 28 abril y 4 mayo

**Exp. 64/92, PEDRO ROJAS MONDRAGON,** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 20.00 m con Andrés Angel Cruz Hernández; sur: 20.00 m con Lucía Gómez Atbarriá; oriente: 20.00 m con Andrés Angel Cruz Hernández; poniente: 20.00 m con carretera Toluca-Sultepec; superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 10 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1500.—23, 28 abril y 4 mayo

**Exp. 62/92, OSCAR MARTINEZ JIMENEZ,** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Convento, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 37.00 m con Gabriel Rivas Vergara y Felipe Hernandez Mancera; sur: 23.40 m con Trinidad de la Cruz V. de López y Juan Hernández; oriente: 27.90 m con barranca del Hahuehue; poniente: 4.86 m con camino de la Veracruz al Convento; superficie aproximada de: 493.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 10 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1500.—23, 28 abril y 4 mayo

**Exp. 31/92, FRANCISCO CARBAJAL HERNANDEZ,** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 785.00 m con Rosa López, Inocencio López y Francisco Carbajal; sur: 612.00 m con J. Guadalupe Fajardo y Elfi Fejardo; oriente: 112.00 m con Daniel Fajardo y Francisco Carbajal; poniente: 327.00 m con propiedad de Othón Domínguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

**Exp. 32/92, ISIDRO GARCIA FLORES,** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Puerto, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 16.00 m colinda con el señor J. Jesús Domínguez Ortiz; sur: 54.00 m colinda con el señor Orlando Domínguez Peña; oriente: 23.00 m colinda con camino Real que conduce al "Cerro Pelón"; poniente: 21.50 m con carretera que conduce Amatepec, Tejupilco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

**Exp. 33/92, ISIDRO GARCIA FLORES,** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Puerto, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 18.50 m con sucesión de Alfonso Hernández y el mismo vendedor; limitando una cerca de alambre de púas; sur: 24.50 m con carretera Amatepec-Tejupilco; oriente: 30.00 m con terreno del vendedor, limitando una barranca; poniente: 11.00 m con el mismo vendedor, limitando una cerca de alambre de púas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

**Exp. 34/92, ORLANDO DOMINGUEZ PEÑA,** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Escalerilla Mal Paso, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 923.00 m colinda con Eloisa Domínguez Castañeda y Jorge Bernal Rodríguez, limitando camino Real Amatepec-Santiago y cerca de piedra; sur: 544.00 m colinda con terreno del señor Carlos Pérez Esquivel, limitando cerca de piedra y una barranca; oriente: 285.00 m con el terreno del señor Othón Domínguez Castañeda, limitando una cerca de piedra y de alambre; poniente: 345.00 m colinda con Paula Navarrete ante, hoy con Carlos Pérez Esquivel, limitando una barranca y cerca de alambre de púas.

Superficie aproximada de: 29.08.95 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

**Exp. 35/92, ORLANDO DOMINGUEZ PEÑA** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Puerto, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 46.60 m colinda con terrenos del señor Ignacio Pérez Montes, limitando una cerca de alambre de púas; sur: 60.00 m colinda con terreno del Sr. Blas Casiano Aguilar, limitando una cerca de alambre de púas; oriente: 46.60 m colinda con el Sr. Blas Casiano Aguilar, limitando una cerca de alambre de púas construida en línea recta sobre una vereda; poniente: 41.70 m con carretera Amatepec-Tejupilco.

Superficie aproximada de: 0.53.30 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

**Exp. 37/92, ROBERTA FAJARDO CRUZ,** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 1,887.00 m colinda con Guadalupe Fajardo y Albino Aguirre López; al sur: 1,480.00 m con Jorge Martínez Campuzano, Félix López Espinoza y Albino Aguirre López; al oriente: 296.00 m colinda con Guillermo Huerta; al poniente: 296.00 m con Liborio Jaimes.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 36/92, ORLANDO DOMINGUEZ PUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Puerto, denominado "El Potero de la Mora", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, norte y linda; al norte: 115.00 m con Roberto Rojo Vivero, limitando una cerca de alambre de púas que corresponde al terreno; al sur: 180.60 m colinda con Juan Nuñez Sanchez, limitando una cerca de alambre de púas en dos medidas, la primera parte de la brecha que conduce a la bascula hacia abajo a dar a un corralín y mide 70.00 m y la segunda en este punto hace un angulo siguiendo la cerca de alambre a la esquina del río de agua de la crista y mide 110.60 m; al sureste: mide 180.60 m colinda con el Sr. Juan Nuñez Sanchez limitando la brecha que conduce a la bascula, del punto señalado en la colindancia anterior a una piedra plantada al oriente: 140.00 m por este mismo lado existe una linea de oriente a poniente sobre la brecha que conduce a San Miguel 190.00 m, limitan cercas de alambre por ambos lados y colindan con los señores Rojo; al poniente: 308.60 m con J. Jesus Dominguez Ortiz, limitando una barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 28/92, AVELINO SAMANO ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 33 municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, norte y linda; la Fracción; al norte: 60.00 m con Joel Morales Cruz; al sur: 50.00 m con Juventino Jaimes Cardoso; al oriente: 6.50 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: 10.00 m con Juventino Jaimes Cardoso, 2da. Fracción; al norte: 102.00 m con Joaquín Morales Cruz; al sur: 129.00 m con Antelmo Hernández, Sac. José Sánchez, Avelino Samano A., al oriente: 75.50 m con Juventino Jaimes Cardoso; al poniente: 0.00 m vértice.

Superficie aproximada de: 0.48-13 las dos fracciones.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JIOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 74/1992, C. MODESTO MEDINA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el lote 44 ubicado en Villa del Carbón, Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jiotepec, México, norte y linda; norte: 55.00 23.00, 50.00 24.00 38.00, 52.00 y 59.00 m con una pila; sur: 125.00, 120.00 y 62.00 m con Leonardo Apacible; oriente: 428.00 m con Félix Castellanos Pozos; poniente: 186.00 y 223.00 m con Efren Martínez.

Superficie aproximada de: 94,223.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jiotepec, México, a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 75/1992, C. MARCELO GARCIA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranch. Ruano, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jiotepec, México, norte y linda; norte: 55.75 m con Guadalupe Miranda; sur: 53.75 m con Teresa Espinoza; oriente: 186.00 m con Anastacio Hernández; poniente: 186.00 m con Félix Tenerio.

Superficie aproximada de: 1.00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jiotepec, México, a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 76/1992, C. LEONARDO JUAREZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranch. Ruano, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jiotepec, México, norte y linda; norte: 192.00 y 30.00 m con Agustina Pérez y Pedro Reséndiz; sur: 190.00 m con Guadalupe Miranda; oriente: 65.00 y 70.00 m con Pedro Reséndiz y Nicolás Reséndiz; poniente: 131.60 m con Agustina Reséndiz.

Superficie aproximada de: 2.35-96 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jiotepec, México, a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

Exp. 73/1992, C. ELVIRA NUÑEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barajas, Méx., municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jiotepec, México, norte y linda; norte: 17.64 m con Raciel Nuñez Santana; sur: 17.64 m con calle sin nombre; oriente: 10.60 m con la Escuela; poniente: 10.60 m con Alicia Nuñez Santana.

Superficie aproximada de: 186.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jiotepec, México, a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

Exp. 46/92, ROBERTO OLIVARES SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Fortín, municipio de Temascaltepec, Edo. México, distrito de Temascaltepec, México, norte y linda; norte: 39.00 m colinda con propiedad del señor Porfirio Alvarez; sur: 26.00 m colinda con propiedad del señor Luis Marín Ruiz; oriente: 23.00 m colinda con una vereda; poniente: 19.00 m colinda con propiedad del señor Francisco Villcaña.

Superficie aproximada de: 683.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 26 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.—Rúbrica.

1504.—23, 28 abril y 4 mayo.